



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León
Dirección Provincial de Educación de León

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE 2024/2025.

Advertidos errores en la Resolución de 18 de junio, se proceden a la subsanación de los mismos:

Para la participante ELISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ:

- En el Listado definitivo de participantes en los puestos Centros 2030:
 - o En el subapartado 3.2, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En el apartado 3, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En la columna TOTAL, donde dice “34,75” debe decir “33,92”.

- En el Listado definitivo de participantes en los puestos Compensatoria 597:
 - o En el subapartado 3.2, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En el apartado 3, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En la columna TOTAL, donde dice “34,80” debe decir “33,97”.
 - o Variando la posición, quedando situada entre María Alejandra Nieto Nieto (34,40) y Héctor González Mayorga (33,18).

- En el Listado definitivo de participantes en los puestos Aulas Hospitalarias:
 - o En el subapartado 3.2, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En el apartado 3, donde dice “3” debe decir “2,17”
 - o En la columna TOTAL, donde dice “29,50” debe decir “28,67”.

- En el Listado definitivo de participantes en los puestos Instituciones Penitenciarias:
 - o En el subapartado 3.2, donde dice “2,16” debe decir “2,17”
 - o En el apartado 3, donde dice “2,16” debe decir “2,17”
 - o En la columna TOTAL, donde dice “29,66” debe decir “29,67”.

- En el Listado de alegaciones, donde dice “ESTIMADA: se modifica la puntuación del apartado 3,2.”, debe decir “DESESTIMADA: Aparatado 3.2: Una diplomatura es requisito de acceso, otra diplomatura es mérito y el grado de educación infantil es mérito y se puntúa un tercio de su valor por utilizar una diplomatura para su obtención”.

Esta Comisión procede a hacer público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de León dicha corrección, siendo objeto de publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

León, a 19 de junio de 2024.
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Alberto Natal Delgado

C/ Jesús Rubio, nº 4 - 24004 LEÓN – Teléfono 987/ 20 27 11 - Fax 987/ 25 08 35



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: K8SIYYVUFTEHBI0B0473PE

Fecha Firma: 19/06/2024 11:25:18 Fecha copia: 19/06/2024 11:26:07

Firmado: ALBERTO NATAL DELGADO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=K8SIYYVUFTEHBI0BO473PE> para visualizar el documento